

boletín oficial de la provincia



núm. 209



lunes, 4 de noviembre de 2019

C.V.E.: BOPBUR-2019-05625

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

MANCOMUNIDAD DE AGUAS LAS CALZADAS

Exposición al público de la cuenta general para el ejercicio de 2017

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio de 2017 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá a emitir un nuevo informe.

En Gallejones de Zamanzas, a 22 de octubre de 2019.

La presidenta, María Dolores Dios Serrano

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958